

REPÚBLICA DEL PERÚ

**RESOLUCIÓN JEFATURAL**Surquillo, 08 de ABRIL del 2021**VISTOS:**

El Informe N° 000114-2021-OGA/INEN, de la Oficina General de Administración y el Informe N° 000439-2021-OAJ/INEN de la Oficina de Asesoría Jurídica y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28748 se creó como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, con personería jurídica de derecho público interno, con autonomía económica, financiera, administrativa y normativa, adscrito al Sector Salud, constituyendo Pliego Presupuestal y calificado como Organismo Público Ejecutor en concordancia con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM;

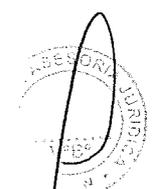
Que, mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA, publicado en el Diario Oficial El Peruano, con fecha 11 de enero del 2007, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones – ROF, del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, estableciendo la jurisdicción, funciones generales y estructura orgánica del Instituto, así como las funciones de sus diferentes órganos y unidades orgánicas;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 493-2019-J/INEN, de fecha 14 de noviembre de 2019, se designó, a partir del día 15 de noviembre de 2019, a la Licenciada Ángela Elsa Reyes Linares, en el cargo de Directora Ejecutiva de la Oficina de Recursos Humanos del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN;

Que, mediante Informe N° 000114-2021-OGA/INEN, de fecha 07 de abril de 2021, el Director General de la Oficina General de Administración solicita dar por culminado la designación de Directora Ejecutiva de Recursos Humanos y propone se designación de un nuevo Director, bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios – CAS regulado por el Decreto Legislativo N° 1057, a partir del 08 de abril de 2021, en mérito los términos descrito en dicho documento;

Contando con el visto bueno de la Sub Jefatura Institucional, de la Gerencia General, de la Oficina General de Administración y de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo previsto en la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado mediante Decreto Legislativo N° 276, el Reglamento de Organización y Funciones del INEN, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2007-SA y conforme a las facultades conferidas mediante Resolución Suprema N° 011-2018-SA;



SE RESUELVE:

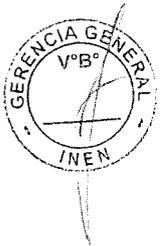
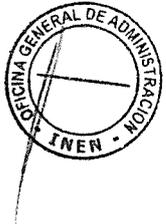
ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR a partir del 09 de abril de 2021 la conclusión de la designación de la Licenciada **Ángela Elsa Reyes Linares**, en el cargo de confianza de Directora Ejecutiva de la Oficina de Recursos del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, efectuada mediante Resolución Jefatural N° 493-2019-J/INEN, de fecha 14 de noviembre de 2019, agradeciéndole los servicios prestados a la Institución.

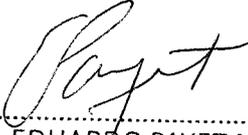
ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Comunicaciones la difusión de la presente resolución, así como su publicación en la página web Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.



A large, stylized handwritten signature in black ink.




Dr. EDUARDO PAYET MEZA
Jefe Institucional
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS

